

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1 NOTAS DE DESGLOSE

INFORMACIÓN CONTABLE

1.1 Notas al Estado de Situación financiera, al 31 de diciembre de 2015

Activo.

Efectivo y equivalentes.

Los fondos fijos asignados al pago de gastos menores consideran el volumen de operaciones que realiza cada establecimiento y los responsables cuentan con la autorización por escrito y se encuentran afianzados. El monto total en fondos fijos es de \$ 86,800.00

El saldo en bancos al 31 de diciembre es de \$ 6'039,237.51

Existen 14 cuentas para las diversas actividades, 12 en las oficinas centrales y 2 cuentas en el Conjunto Turístico Jacarandas, una para el depósito de sus ingresos y otra para el pago de gastos de administración.

Así mismo, se tienen contratos para realizar inversiones compra y venta de fondos de inversión con Bancomer, S. A., Al cierre del periodo, el total de capital depositado es de \$ 7'632,366.36

Derechos a recibir efectivo y equivalentes (cuentas por cobrar).

Por la actividad propia del Instituto, se reciben cuotas Obrero-Patronales y recuperación de créditos, concedidos a los derechohabientes. Las entidades públicas donde labora el trabajador, son las responsables de retener y enterar al ISSSPEG dichas retenciones, situación que no ocurre puntualmente y por tal razón bajo el principio de que los gastos se reconocen y se registran cuando se conocen, asimismo los ingresos cuando se devengan, se tiene como política provisionar mensualmente, las retenciones antes mencionadas afectando al patrimonio los ingresos devengados por la recuperación de préstamos.

En relación a la política antes comentada, es importante señalar que el saldo de las cuentas por cobrar relativas a estas operaciones, por lógica siempre presentara un saldo por cobrar importante ya que como se dijo, al cierre de cada mes se registra la provisión (ingresos devengados por cuotas, aportaciones y retención de préstamos a sus trabajadores) los cuales, por ley deben ser enterados al Instituto dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que se realizaron. Situación que en la práctica no ocurre así y debido a esto se tienen saldos importantes de cuentas por cobrar.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre se analizan como sigue:

Por la naturaleza de las cuentas de préstamos a corto y mediano plazo y a su importancia, respecto del resto de las cuentas por cobrar, cuya actividad es preponderante ya que permanentemente se autorizan créditos en las dos modalidades y en consecuencia, la recuperación es constante; los saldos al cierre de cada mes son significativos.

Los saldos de “Aportación de Fondos Conjunto Turístico Jacarandas” y “Aportación de Fondos Balcones al Mar”, pasando a la cuenta de “Intersecretarías/Dependencias”, la cual tiene el carácter de compensatoria, siendo deudora en Oficinas Centrales y acreedora en los Hoteles.

Bienes para transformación o consumo (inventarios).

Al 31 de diciembre, esta cuenta se integra por: Conjunto Turístico jacarandas **\$450,101.90**

Las cifras de inventarios de materiales de consumo y mercancías que se incluyen en el estado de situación financiera, se presentan valuados a su costo de adquisición. Por la actividad del Conjunto Turístico Jacarandas el costo de ventas, se determina de la diferencia del saldo del inventario inicial más las compras menos el saldo final del inventario físico.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

El valor neto de las propiedades, mobiliario y equipo es de \$ 115'282,772.28 y se integran como sigue:

CONCEPTO	Valor histórico	Depreciación
TERRENOS	87,806,461.61	
EDIFICIOS	51,880,910.25	30,123,006.51
MOB. Y EQPO. DE AIRE ACONDIC.	131,127.48	20,109.10
EQUIPO DE COMPUTO	3,243,615.16	2,187,216.88
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	194,100.22	150,476.82
EQUIPO DE JARDINERIA	7,920.00	7,920.00
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	167,480.00	6,951.71
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,426,033.60	2,426,033.60
MAQUINARIA Y EQUIPO	561,572.52	166,682.73
MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,551,969.70	1,101,003.49
MOB Y EQ DE HABITACION	3,323,641.92	758,359.02
MOB. Y EQ. DE OFICINA	1,737,204.94	1,184,991.54
MOB Y EQ DE RESTAURANT	451,672.70	68,186.42
SUMAS	153,483,710.10	38,200,937.82

El Activo fijo se presenta a costo de adquisición y la depreciación se calcula con base al método de línea recta, en función a la vida estimada de los respectivos activos. Las tasas de depreciación son 5% para edificios; 25% para el equipo de transporte y computo y 10% para el resto del activo.

Diciembre 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los gastos de mantenimiento y reparaciones, se cargan a los resultados del ejercicio; los costos de renovaciones y mejoras se consideran como adiciones de dichos activos.

Pasivo.

Circulante.

Las obligaciones contraídas por retenciones realizadas a los empleados, por cuotas o por cualquier otro origen, se registran en el momento en que se conocen. Las cuentas más importantes son:

Acreeedores Diversos \$ 214'126,590.65 Principalmente por créditos recibidos de la SEFINA , Plan Flexible, provisión de la segunda parte del aguinaldo a pensionistas y por pagos a terceros.

Impuestos por Pagar	\$ 26'877,332.97	Por el ISR retenido a pensionistas y personal activo
IVA por trasladar	\$ 12'947,970.42	IVA de los Hoteles.
Derechos y cuotas por pagar	\$ 17'795,070.57	
Fondos y retenciones	\$ 484,347.51	
Fondos de Garantía Retenidos de préstamos autorizados	\$ 15'578,455.07	
Intersecretarías/Dependencias (Aport. Fondos Hoteles)	\$ 121'055,225.24	Aportación a los Hoteles
Otras cuentas	\$ 1'954,036.32	Proveedores, Cuotas sindicales pensiones aliment.y Depósitos en garantía

Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de impuestos por pagar se integra por:

Concepto	importe
Impuestos por pagar	26,877,332.97
Retenciones de ISR por salarios	22,801,413.79
2% sobre remuneraciones al trabajo personal	4,061,991.62
3% impuesto sobre hospedaje	13,927.56
10% ISR retenido por pagos a personas físicas	13,300.45
Suma	26,890,633.42

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1.2 Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio, al 31 de Diciembre de 2015

En el periodo enero – diciembre 2015, se registraron en el patrimonio adquisiciones de bienes muebles y la afectación a la reserva de pensiones y jubilaciones por los pensionistas que causaron alta en el año y correcciones de baja cuantía correspondientes a ejercicios anteriores.

1.3 Notas al Estado de Actividades, al 31 de diciembre de 2015

El resultado de la operación por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre es de \$ 297'554,988.43 como consecuencia del incremento el porcentaje (%)de aportaciones a cargo del trabajador y de la entidad pública como patrón que pasaron de 6% hasta 2011 al 10.0% y 12.0% respectivamente.

1.4 Notas al Estado de Flujos de Efectivo (cambios en la situación financiera).

CONCEPTO	2014	2015
FONDO FIJO DE CAJA	62,500.00	-45,000.00
BANCOS	-1,246,610.48	1,161,848.91
INVERSIONES EN VALORES	13,999,243.89	-6,466,225.91
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	12,815,133.41	-5,349,377.00

La variación en la disponibilidad del saldo de efectivo en bancos y valores se debe al incremento en el pago de las prestaciones a pensionados y jubilados y la falta de pago puntual de las entidades públicas que son las responsables de retener y enterar al Instituto las aportaciones de cuotas del servidor público y la cuota patronal así como las retenciones por descuentos de préstamos otorgados a sus trabajadores.

2 NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias.

El Instituto se encuentra en proceso de la adaptación de nuevos sistemas de registro armonizados con base a la normatividad emitida por el CONAC está en proceso la implementación del nuevo sistema de registro contable armonizado.

Por lo anterior no se dispone del Plan de Cuentas que permita registrar las operaciones contables relativas principalmente al registro presupuestal de Ingresos y Egresos, ni tampoco el registro de las unidades automotrices recibidas en comodato.

Diciembre 2015



Notas a los Estados Financieros Consolidados

3 NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

El Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG), es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio; sin fines de lucro y se rige por su propia Ley publicada en el periódico oficial del gobierno del estado el 20 de diciembre de 1988 y por las normas que establecen sus órganos directivos. Se constituyó legalmente el 03 de enero de 1956 con sede permanente en la ciudad de Chilpancingo, Gro. Tiene como finalidad preponderante, la administración de seguros de pensiones y otorgamiento de préstamos. Su objeto social es el de brindar seguridad social a los trabajadores al servicio del Estado de Guerrero.

Está integrado por el órgano de Gobierno denominado Honorable Junta Directiva, Directivos, Jefes de Departamento y personal administrativo. El Instituto cuenta con personal propio.

Cuenta en su patrimonio con dos hoteles, el Conjunto Turístico Jacarandas y el Centro Vacacional Balcones al Mar, establecidos en Chilpancingo y Acapulco, respectivamente; además de 7 casas de día para el esparcimiento y recreación de los pensionados y jubilados, en diferentes regiones del Estado y una unidad deportiva ubicada en esta ciudad capital. Respecto al Centro Vacacional Balcones al Mar, está en proceso la desincorporación de este establecimiento por existir la promesa de compra venta con el SUSPEG. Al cierre del presente ejercicio fiscal no se finiquito la operación de compra venta de este establecimiento.

En vista de la naturaleza del Instituto y sus necesidades de información, el ISSSPEG ha adoptado algunas políticas contables de uso común en entidades gubernamentales, Los criterios utilizados y prácticas contables más importantes, aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son los siguientes:

A) Base de preparación y consolidación de los Estados Financieros.

Los estados financieros, son preparados sobre la **base del costo histórico** y consecuentemente, no se incorporan en dichos estados los efectos de la inflación de manera integral con base en las disposiciones del boletín B-10 "*Reconocimiento de los efectos de la inflación, en la información financiera*" emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Por esta razón, los estados financieros no se presentan expresados en pesos constantes.

Los estados financieros consolidados incluyen los de las Oficinas Centrales, Conjunto Turístico Jacarandas y del Centro Vacacional Balcones al Mar.

B) Comparabilidad de la información financiera.

Al 31 de diciembre del ejercicio 2015, la Información Financiera es uniforme en el tratamiento que se aplica al registro contable de las operaciones respecto de los últimos cuatro años, principalmente en lo referente a la cuenta de reserva para pensiones y jubilaciones.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

C) Inversiones en valores de inmediata realización.

Se presentan a su costo de adquisición. Compras de fondos de inversión, se realizan con vencimientos no mayores a un mes, respecto de la fecha de operación.

D) Valuación de inventarios.

Las cifras de inventarios de materiales de consumo y mercancías que se incluyen en el estado de situación financiera, se presentan valuados a su costo de adquisición.

E) Costo de ventas.

Por la actividad correspondiente a los Hoteles Conjunto Turístico Jacarandas y Centro Vacacional Balcones al Mar, el costo de ventas, se determina de la diferencia del saldo del inventario inicial mas las compras menos el saldo final del inventario físico; en ambos casos.

F) Activo Fijo.

Terrenos y edificios. Los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera, incluyen el incremento del valor por la reevaluación registrada en el ejercicio 2006 así como la depreciación por reevaluación de los edificios respectivamente. Las reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados conforme se incurren. El costo de las adaptaciones y mejoras mayores se capitalizan conforme al Boletín C6 de las NIF. La utilidad o pérdida en venta o baja de activos se reconoce en resultados como “ventas de activos fijos” u “otros gastos”.

G) Depreciación.

El Activo fijo se presenta a costo de adquisición y la depreciación se calcula con base al método de línea recta, en función a la vida estimada de los respectivos activos. Las tasas de depreciación son 5% para edificios; 25% para el equipo de transporte y computo y 10% para el resto del activo.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones, se cargan a los resultados del ejercicio; los costos de renovaciones y mejoras se consideran como adiciones de dichos activos.

H) Obligaciones de carácter laboral.

De acuerdo al boletín D-3 “Obligaciones de carácter laboral” emitido por el instituto mexicano de contadores públicos, A.C., que establece el reconocimiento de las obligaciones laborales que se derivan de planes formales, respecto de las remuneraciones que se pagaran a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al termino del vinculo laboral.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del periodo, es decir, del monto que afectara a los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, por todos y cada uno de los trabajadores elegibles, en los planes de remuneración al retiro que se tenga establecido.

I) Prima de antigüedad.

De acuerdo a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo y la Ley de los Servidores Públicos al Servicio del Estado, los empleados y trabajadores de base, tienen derecho a una prima de antigüedad equivalente a doce días de salario por cada año de servicio, siempre que hayan cumplido quince años de servicio por lo menos, cuando se retiren voluntariamente no siendo necesario este requisito en causa de muerte, invalidez separación por causa injustificada o despido.

La reserva de prima de antigüedad equivalente a 12 días por año para cada empleado, presenta un saldo al 31 de diciembre de \$ 5'269,286.51

J) Indemnizaciones al personal.

Las erogaciones por concepto de indemnizaciones al personal, se cargan a resultados del ejercicio en el que se efectúan.

K) Impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU).

De acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), el ISSSPEG por ser una Institución sin fines de lucro, no es contribuyente del mencionado impuesto. El Instituto es responsable solidario con las autoridades fiscales, respecto de las retenciones de impuestos, tales como impuesto sobre la renta de personas físicas por pago de honorarios y arrendamiento de inmuebles.

Se entera mensualmente el ISR retenido por salarios, el impuesto estatal del 2% sobre remuneraciones al trabajo personal, el 3% de impuesto sobre hospedaje de los Hoteles y el IETU. (Exento de acuerdo al Artículo 4 Fracción 2 de la Ley del IETU por ser una persona moral no afecta al ISR).

L) Gastos financieros.

EL Instituto no realiza operaciones en moneda extranjera que originen intereses o comisiones por fluctuaciones bancarias, únicamente se registran comisiones bancarias por manejo de cuenta, cheques emitidos, pago de nomina, transferencias electrónicas entre cuentas, etc. Todas las cuentas de cheques, en moneda nacional y se registran a **gastos de administración** en la subcuenta: *Servicios bancarios y financieros*.

M) Moneda extranjera.

Todas las operaciones se realizan en moneda nacional.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

Patrimonio

A) Integración.

El saldo al 31 de diciembre es de \$ 150'848,943.47

La reserva para pensiones cada mes se ve disminuida debido al incremento en el costo de la nomina de pensionistas. Asimismo se ve afectada por las pérdidas de los hoteles.

Según el artículo 47, de la Ley 912 del ISSSPEG, su patrimonio está constituido por:

- ✓ Las aportaciones, posesiones, derechos, valores y obligaciones que adquiera el Instituto
- ✓ Las aportaciones de los servidores públicos y pensionistas en los términos de la ley del ISSSPEG
- ✓ Las aportaciones de entidades publicas
- ✓ El importe de créditos e intereses a favor del instituto y a cargo de los servidores públicos
- ✓ Los intereses, rentas, plusvalías y demás utilidades que se obtengan de las inversiones que haga la institución
- ✓ El producto de las sanciones pecuniarias derivadas de la aplicación de la ley
- ✓ El importe de las indemnizaciones, pensiones caídas e intereses que prescriban a favor del instituto
- ✓ Las donaciones, herencias, legados y adjudicaciones de bienes que se hagan a favor del instituto
- ✓ Los bienes muebles e inmuebles que las entidades públicas destinen y entreguen al instituto o que este adquiera por cualquier concepto destinados al servicio social que proporcionen y
- ✓ Cualquier otra percepción de la cual el instituto resulte beneficiado.

Los bienes que constituyen el patrimonio del ISSSPEG, se consideran bienes del Estado por lo tanto son inembargables e imprescriptibles y gozan de las franquicias y prerrogativas que al respecto concedan las leyes.

B) Reservas.

- La constitución, inversión y manejo de las reservas financieras y actuariales del instituto, se sujetan a lo dispuesto por el reglamento financiero de la ley del ISSSPEG, las reservas actuariales tendrán como único fin, el garantizar el pago de los compromisos de pensiones e indemnizaciones globales.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

Compromisos y contingencias

En materia presupuestal y contable, actualmente las operaciones se registran en el Sistema Integral de Contabilidad (SIC) y estamos en el proceso de adaptación a todo lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En relación a la armonización contable, la aplicación del manual de contabilidad y todos sus documentos normativos, se observaran y aplicaran a partir de enero 2016.

Asi mismo se encuentra en desarrollo un sistema que permita administrar los procesos de manera eficiente en relación a las prestaciones sociales. Al cierre del ejercicio se tiene pendiente registrar por concepto de pensiones y jubilaciones lo correspondiente a adeudos y retroactivos.

Las notas adjuntas, son parte integrante de los Estados Financieros

Jefe del Depto. de Contabilidad y Control
Presupuestal

Jefa de la Unidad de Auditoría Interna

Directora de Administración y
Finanzas

Director General

LC. José Ríos Silva

LC. Grisel Alarcón Hernández

C. Amparo Medina Chaparro

LC. Jesús Manuel Uriostegui Alarcón

Diciembre 2015